

REGISTRO
MERCANTIL
CUENCA

EJPL:	1770	INSC:	_____
TRAD:	3493	FI:	_____
EDR:	15082	OTRO:	_____

Cuenca, 22 de febrero de 2018

Señor Economista

JUAN PABLO ORTIZ ASTUDILLO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que, mediante Junta General de accionistas de **INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A.**, en sesión llevada a cabo el día 22 de febrero del presente año, por unanimidad usted ha sido designado para ejercer las funciones de **PRESIDENTE**, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, función que la desempeñará por un período de DOS AÑOS.

Corresponde a usted cumplir con los deberes y atribuciones que se encuentran determinadas en el artículo vigésimo primero del contrato social.

Los estatutos sociales constan en la escritura de la constitución de la compañía, otorgada ante Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el día 26 de abril de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el día 26 de septiembre del mismo año con el número 400.

Confiero el presente nombramiento a su favor, haciendo votos para su eficaz gestión al frente de nuestra empresa.

Muy Atentamente,


SR. EDGAR ALEJANDRO ORTIZ CARTAGENA
GERENTE DE INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A.

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO, Cuenca, 22 de FEBRERO de 2018


ECO. JUAN PABLO ORTIZ ASTUDILLO
C.I. 0101995603

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study and the conclusions drawn from the data.

4. Finally, the document provides a list of references and a bibliography for further reading.

5. The following table shows the distribution of the data across different categories.

6. The data indicates that there is a significant correlation between the variables studied.

7. This finding is supported by the statistical analysis performed on the data.

8. The results suggest that the proposed model is a valid representation of the data.

9. In conclusion, the study has provided valuable insights into the relationship between the variables.

10. The findings have important implications for the field of research.

11. Further research is needed to explore the underlying mechanisms of the observed effects.

12. The study has been conducted in accordance with the highest standards of scientific integrity.

13. The authors would like to thank the funding agencies for their support.

14. The data used in this study is available upon request.

15. The authors have no conflicts of interest to declare.

16. The study was approved by the local ethics committee.

17. The authors are grateful to the anonymous reviewers for their comments.

18. The study is registered with the appropriate authorities.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, desde las trece horas de la tarde, en el local de la Empresa ubicado en la calle Bolívar No. 11-84 y Tarqui, con la asistencia de quienes representan el 100% del paquete accionario de la compañía; accionistas: Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A.", preside la Sesión el Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena y actúa como secretario el Presidente de la Compañía Eco. Juan Pablo Ortiz. Esta Junta tiene por objeto tratar el único punto del día:

- NOMBRAR AL PRESIDENTE DE INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ POR EL LAPSO DE DOS AÑOS.

La presidencia declara instalada la presente Sesión de Junta General Universal de Accionistas, solicitando que por secretaria se dé lectura del orden del día a tratarse, al efecto, toma la palabra el Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena y propone el nombre del Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo para que continúe en las funciones de Presidente de la Empresa, debido a su buena gestión en este tiempo que ha venido desempeñando las mismas funciones, la junta por unanimidad Acepta esta propuesta y decide nombrar por dos años más en el cargo de Presidente al Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo.

Sin otro asunto que tratar se termina la sesión a las trece horas y treinta del día y para que se redacte el acta se concede un momento de receso, luego de reinstalada la sesión y dar lectura a esta acta, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman al final los accionistas, bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.



Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo

PRESIDENTE



Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena

GERENTE

